

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

12305 *Resolución de 3 de septiembre de 2018, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Comité asesor de ayudas a la distribución.*

El Comité asesor de ayudas a la distribución está contemplado como uno de los órganos colegiados de asesoramiento en la concesión de las ayudas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

El Comité está regulado por el artículo 70 de la Orden CUD/769/2018, de 17 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en el capítulo III de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y se determina la estructura del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales, indicándose que estará compuesto por cinco Vocales designados entre profesionales con conocimiento del sector de la exhibición y distribución.

En su virtud, esta Dirección General resuelve:

Primero.

Cesar a los actuales miembros del Comité asesor de ayudas a la distribución:

Don David Rodríguez Sánchez-Redondo.
Don Borja de Benito Porto.
Doña Puy Oria Rubio.
Don Juan José Daza del Castillo.
Doña Pascale Dillemann.

Segundo.

Nombrar Vocales del Comité asesor de ayudas a la distribución a que se refiere el artículo 70 de la Orden CUD/769/2018, de 17 de julio, a las siguientes personas:

Doña Elena Cano Cano.
Don Carlos Grande Tudela.
Don Jaume Ripoll Vaquer.
Doña Milagros García Mayí.
Don Rafael Linares Palomar.

Tercero.

Los nombramientos producirán efectos desde el día siguiente al de la adopción de la presente Resolución.

Madrid, 3 de septiembre de 2018.—La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Beatriz Navas Valdés.